

# DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

**PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.**

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

**ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.**

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la Redaccion, antes de la una de la tarde. Un número suelto, medio real fte.

### REALES ÓRDENES.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 166.—Excmo. Sr.—La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Gefe de negociado de segunda clase de Ultramar con arreglo al artículo 39 del Reglamento orgánico de 3 de Junio de 1866, y con destino á servir el cargo de Secretario del Gobierno de Manila, asignado á esta clase por Real orden de hoy, vacante por cesantía de D. José Manuel de Aparici, dotado con el sueldo anual de dos mil escudos y sobresueldo de tres mil, á D. Manuel de Ojeda, Gefe de negociado de 3.ª clase que ha sido en la Contaduría general de Cruzada é Interventor de la Alcaldía de la Aduana de Cádiz con mil doscientos escudos, y mas de dos años en este empleo. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Enero de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 15 de Abril de 1868.—Cúmplase, comuníquese y publíquese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 167.—Excmo. Sr.—Por conveniencia del servicio, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo sea desempeñado por un Gefe de negociado de segunda clase, el cargo de Secretario del Gobierno de esa Capital, asignado hoy á uno de primera y que el que lo desempeñe perciba la misma dotacion de cinco mil escudos señalada en el presupuesto corriente, pero distribuida en con-

cepto de sueldo dos mil escudos y por sobresueldo tres mil que perciben los demás Gefes de la referida clase en esas Islas. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Enero de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 15 de Abril de 1868.—Cúmplase, comuníquese y publíquese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 171.—Excmo. Sr.—Con arreglo á lo prescrito en el artículo 55 del Reglamento orgánico de 3 de Junio de 1866, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien prorogar por el término de noventa dias, el plazo de embarque de D. Miguel Valdecañas, Gefe de negociado de segunda clase letrado, electo, de la Secretaría del Consejo de Administracion de esas Islas. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. Muchos años. Madrid 12 de Febrero de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 15 de Abril de 1868.—Cúmplase, comuníquese y publíquese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 186.—Excmo. Sr.—Al Regente de la Real Audiencia de esa Capital, digo hoy lo que sigue:—La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:—Vengo en nombrar Magistrado de la sala segunda de la Audiencia de Manila, en la vacante que resulta por cesacion de Don

Francisco Iriarte. á D. Julian de Mendieta y Ortega, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid. Dado en Palacio á cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, *Carlos Marfori*.—Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. De la propia orden lo traslado á V. E. para iguales fines. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Febrero de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 15 de Abril de 1868.—Cúmplase, comuníquese y publíquese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 191.—Excmo. Sr.—Por el Ministerio de Estado se dice á este de Ultramar con fecha 13 del mes corriente lo que sigue:—Con esta fecha digo á Don Bernardo Jacinto de Cologan, Joven de Lenguas en el Vice-Consulado de España en Atenas, lo que sigue.—La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer pase V. á continuar prestando sus servicios, en su calidad de Joven de Lenguas, á la Legacion de España en China con el sueldo personal de mil doscientos escudos anuales y mil seis cientos escudos mas para los gastos de representacion asignados á dicha plaza en el presupuesto vigente.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Febrero de 1868.—El Subsecretario, *Salvador de Alba*.

**ARSENICO.** Se obtiene en Kuangsin-fú al N. E. de Kiangsi por sublimacion del metal nativo, refinándolo despues disolviéndolo y precipitándolo en agua. Los agricultores lo emplean en el cultivo del arroz para destruir los insectos; mezclándolo con la sembradura y en medicina sirve para el tratamiento de las fiebres intermitentes. Tambien se usa como principal ingrediente de las pastillas que se quemán para ahuyentar los mosquitos de las habitaciones. La esportacion para la India ha disminuido hasta 50 picos anuales al precio de \$ 12 pico por el refinado.

**FLORES ARTIFICIALES.** Se hacen muy variadas y bonitas, copiadas del natural y de dibujos. Su fabricacion en Emuy ha adquirido considerable importancia empleándose en ella miles de personas de ambos sexos. En esta manufactura se emplea el meollo de ciertas plantas que se estraen y seca donde crecen, llevándose despues en fardos para su venta á Canton.

**EFFECTOS DE BAMBU.** Esta caña crece por todas partes de China y el ingenio é industria de los chinos hace que su empleo sea en usos tan diversos que no es fácil describirlos. Los vástagos cocidos, encurtidos ó confitados ofrecen á los sacerdotes sedentarios un alimento nutritivo en sus ayunos. De las raices se trabajan ídolos y otros objetos raros. La caña



### DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS DE ESPORTACION.

**ALUMBRE.** Se esporta á la India y al Archipiélago Indico donde se cree superior al nativo. Se vienen esportando unos 75.000 picos anuales. Se encuentra en las provincias de Nganhui, Hunan y Chehkiang y se lleva principalmente á Ningpó y Shanghai: los mercados de Emuy y Suatao tambien abundan en este artículo procedente de los distritos inmediatos. Este mineral se explota en gran escala en los montes de Sungyang en el distrito de Pingyang en Wanchau-fú, cerca de las fronteras de Fuhkiou y no lejos del puerto de Pihkuan. Se quema la piedra-alumbre á fuego vivo, poniendo despues los pedazos en infusion en tinajas y se cuece por corto tiempo en vasijas de madera con el fondo de hierro. Esta legia se echa en tanques donde se cristaliza en una masa sólida y cuando se ha de hacer uso de ella

cete.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 15 de Abril de 1868.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—Gándara.—Es copia.—Barrantes.

### SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.

*Comision de Recursos para Ilocos y Abra.*—Excmo. Sr.—Al terminar sus trabajos la Junta de Socorros para los inundados de Ilocos y Abra que V. E. se digno crear por su Superior Decreto de 16 de Octubre próximo pasado, y que me ha cabido la honra de presidir por enfermedad del M. R. P. Fr. Domingo Treserra, Rector del Colegio de Sto. Tomás, cumple á mi deber y en armonia al acuerdo en la última sesion celebrada ayer 8 del que rige, elevar á V. E. un voto muy espresivo de gracias porque al nombrarles para tan honrosa comision, no solo debe á V. E. la ocasion de haber ejercido la primera y mas meritoria de las virtudes, sino que han tenido la satisfaccion de ser secundados por un pueblo tan generoso que olvidando las continuas cuestaciones á que diferentes desgracias han dado lugar, ha acudido con mano pródiga sin distincion de clases ni nacionalidades: dichosa la Junta de Socorros si ha sabido interpretar y secundar los nobles sentimientos de V. E.—Adjunta y para los fines que V. E. estime conveniente tengo el honor de elevar á sus Superiores manos la cuenta en resúmen de las cantidades obtenidas en esta Capital, inversion que se las ha dado y se les darán á las que sucesivamente se reciban, pues es notorio que varias personas aun no han podido remitir las limosnas con que desean contribuir á tan piadoso objeto, habiendo resuelto la Junta al disolverse quede á mi cargo este cometido como Vice-Presidente de ella: esperando que todo merecerá la Superior aprobacion de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Convento de S. Agustin de Manila 10 de Marzo de 1868.—Excmo. Sr.—Fr. Fernando Magás, Vice-Presidente.—Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil.

CUENTA GENERAL de las cantidades que han ingresado en la Tesoreria de la espresada Junta obtenidas en esta Capital y demás puntos del Archipiélago, á partir desde el 20 de Octubre último en que empezó á funcionar, hasta el 8 del actual en que quedó definitivamente cerrada, con

espresion del giro que se las ha dado con sujecion á lo acordado por la mencionada Junta en las diferentes sesiones que ha celebrado.

Pesos. Cénts.

Han ingresado segun documentos que han sido copiados en un libro y obran originales en la Secretaria hasta el 8 del actual . . . . . 29,189'93½

Pesos. Cénts.

Se remitieron al Ilmo. Señor Obispo de N.ª Segovia en 10 de Noviembre último segun acuerdo de la Junta. . . . . 10,000

Id. 25 de propio mes. . . . . 6,000  
Id. 7 de Diciembre. . . . . 7,520'68  
Id. en 24 de id. . . . . 400  
Id. en 29 de id. . . . . 907'73

Por fletes de las ropas y aperos de labor que se han remitido de los donativos hechos para dichas provincias. . . . . 35'93

Envases para empacar estos efectos. . . . . 14'72 1/2

Por gastos de Secretaria. . . . . 18

Remitido al Ilmo. Sr. Obispo referido 13 de Enero del año actual. . . . . 1,748'97 2/8

Al mismo en 23 de id. . . . . 323'54 6/8

Al mismo en 3 de Febrero. . . . . 142

Al mismo en 17 de id. . . . . 1,102'19

Al mismo en 24 de id. . . . . 474'45

Al mismo en 2 del mes actual. . . . . 300. 28,987'62½

Quedan. . . . . 202'31

La cantidad de docientos dos pesos treinta y un céntimos que aperece sobrante, obra en poder del P. Vice-Presidente el que los remitirá á su destino y publicará su resultado.—2.ª De todas las cantidades remitidas existen los recibos del Ilmo. Sr. Obispo que obran en la Vice-Presidencia.—3.ª La diferencia en menos que aparece publicada en la *Gaceta oficial* y demás periódicos con referencia á la que se consigna en esta cuenta como partida de cargo consiste en diferentes equivocaciones materiales sufridas en la

Secretaria.—Manila 9 de Marzo de 1868.—El Vice-Presidente, Fr. Fernando Magás.—El Vocal Tesorero, Fernando Muñoz.—El Secretario, Valentin de Mascaró y del Hierro.

NOTA.—El valor aproximado de las ropas y aperos de labor remitidos pueden estimarse en tres mil (3000) pesos.

Manila 14 de Abril de 1868.—Contéstese dando las gracias á nombre de este Gobierno Superior Civil por el celo, interés y humanitario servicio que ha prestado dicha comision, publíquese con la cuenta general que acompaña y dese conocimiento al Gobierno de S. M. remision de copia.—Gándara.—Es copia.—Barrantes.

(Gaceta.)

## PARTE MILITAR.

*Servicio de la plaza del 17 al 18 de Abril de 1868.*

*Jefe de intra y extramuros,* El Comandante D. Manuel de Camus.—*De imaginaria,* el Comandante D. José Calvo.

*Parada,* el regimiento de infanteria Princesa núm. 7.—*Rondas,* núm. 2.—*Visita de Hospital y Provisiones,* núm. 2.—*Sargento para el paseo de los enfermos,* núm. 4.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Comandante Sargento mayor, Miguel Rosales.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

VIERNES.—S. Aniceto Gap. Mr. y los Stos. Fortunato y Marciano. Mártires.

SANTOS DE MAÑANA.

SABADO.—S. Perfecto Presb. y San Apolonio Senador Mres.

## ESPAÑA.

DESESTANCO DEL TABACO.

IV.

Son tantas y de tan varia naturaleza las razones que aconsejan el desestanco del tabaco, que si hubiéramos de estudiar con toda estension esta materia, alargariamos indefinidamente la serie de

se corta en pedazos de unos cincuenta cates y la llevan los cargadores para su embarque á Chihki en el puerto de Lannai. Si no se necesita en seguida se deja en los depósitos de las minas para secar. Su produccion parece inagotable, y el producto diario se calculó por un testigo ocular en 1853 en 18 toneladas, lo cual daría unas 6000 toneladas por año. Este alumbre es igual al mejor romano; el color de algunas muestras indica la presencia del óxido de hierro y en algunos puntos de este distrito se encuentran hierro y plata. No se emplea ni la potasa ni ningun otro ingrediente para separar el alumbre de la ganga. Al llegar el alumbre del punto de produccion al de su destino se encuentra á menudo húmedo, debido á que los cargadores suelen remojarlo en algun arroyo para entregar el peso completo. Se usa algunas veces por los albañiles chinos como mortero en las obras de cantería; pero en parajes húmedos pierde luego su fuerza. A veces está adulterado de intento con cal ó yeso y otras veces lo está efecto de su mala manufactura. Se emplea por los chinos para purificar el agua y tambien en la fabricacion del papel; pero mas especialmente para blanquear y teñir la seda, el algodón y el lienzo de Canton.

ANIZ ESTRELLADO. Lo produce el *Tillicium isatum* que crece en Fuhkien y provincias

límitrofes, en el Japon y en las Islas Filipinas. Es apreciado por su gusto aromático. Se le dá el nombre de estrellado por la forma en que crece, en racimos de 6 ó 7 semillas unidas por los cabos, formando una estrella. La vaina tiene un gusto mas aromático que la sencilla pero no es tan dulce. Deben rechazarse las que están rotas ó mohosas. Los chinos sazonan con él algunos platos, y hacen un té aromático con él, que suponen muy bueno para las calenturas. Se esporta principalmente á Inglaterra y el continente de Europa al precio medio de \$ 15 el pico.

ACEITE DE ANIS. Se obtiene por destilacion de las vainas y semilla del anis. Un pico del anis dá 7 cates de aceite. Se pone en latas, dentro de cajas de madera y se esporta especialmente de Europa y los Estados-Unidos en cantidad aproximada de 250 picos al precio de \$ 150 pico. Se usa en la perfumería, la farmacia y la confitería.

HUESOS DE ALBARICOQUES. Se usan en la preparacion de una decoccion que se vende bajo el nombre de té de almendras. Los huesos de albaricoque vienen de las provincias del N. Tambien se emplean huesos de melocoton por el ácido prúsico que contienen. El té citado se vende por las calles y se toma como una bebida agradable despues de comer en la misma forma que el café en Occidente.

artículos en que procuramos debatirla. Mas aun cuando por esta consideracion hayamos de hacer caso omiso de una multitud de argumentos, parecemos que no obrariamos cuerdamente, dada la posicion que ocupamos en la prensa, si no demostráramos con toda evidencia que uno de los principales y mas graves perjuicios que ocasiona el estanco, consiste en matar la produccion nacional, ó cuando menos en impedir materialmente que alcance el florecimiento á que tiene derecho.

Estremo es este importantísimo y cuya prueba debe ser completa, una vez que nuestra nacion es la gran productora del tabaco. Cuba y Puerto-Rico, en efecto, son las dos provincias que parecen las privilegiadas para cosechar estos frutos; y si la afirmacion que queda expuesta es cierta, basta y sobra para que se fije la atencion en la necesidad que existe de que desaparezca inmediatamente un órden de cosas que tanto contribuye á que nuestra riqueza no prospere tan grandemente como podria y seria de desear.

Sí, lo repetimos: el estanco se opone al desenvolvimiento del cultivo del tabaco de nuestras Antillas; y aun cuando nuestra nacion no es tan abundante como quisiéramos en datos estadísticos, afortunadamente se hallan á nuestro alcance los necesarios para llegar á tan desconsoladora conclusion. Hé aquí la prueba.

Destináronse para el surtido de 1862, y seis primeros meses de 1863, las partidas de hoja y clase de tabaco siguiente, segun el estado que aparece al folio 219 de la cuenta publicada por el gobierno:

|                                          | Libras.           |
|------------------------------------------|-------------------|
| Habana vuelta de abajo. . . . .          | 3.160,020         |
| — vuelta de arriba. . . . .              | 1.945,644         |
| <b>Total: tabaco habano. . . . .</b>     | <b>5.105,664</b>  |
| Filipino. . . . .                        | 5.286,876         |
| <b>Total: tabaco nacional. . . . .</b>   | <b>10.392,540</b> |
| Kentucky. . . . .                        | 3.501,617         |
| Virginia. . . . .                        | 23.485,794        |
| Varios. . . . .                          | 228,195           |
| <b>Total: tabaco extranjero. . . . .</b> | <b>27.215,606</b> |

La comprobacion no puede ser mas concreta ni mas elocuente. España, que produce los mejores tabacos del mundo y en cantidad bastante y sobrada á subvenir á todas las necesidades de nuestro consumo, es tributaria al extranjero con la suma de 27.215,606 libras. Triste es reconocerlo: al paso que un pais extraño nos suministra una tan considerable cantidad, nosotros solo consumimos de nuestra cosecha nacional 10.392,540 libras; esto es, casi un tercera parte del consumo total. Si en el pais en que tantos sacrificios se hacen bajo el pretesto de proteger la Industria, el trabajo y la produccion nacional, el fisco encargado de monopolizar el suministro del tabaco, obliga á los españoles á consumir forzosa é inevitablemente 73, por 100 de este producto extranjero, de peor calidad que el español, y solo 27 por 100 de este, que es incuestionablemente superior.

Es mas, y sobre este hecho son escusados todos los comentarios que hacer se pueden: segun la cuenta espresada, no se consume en la Península ni una sola libra de tabaco de Puerto-Rico, cuando es sabido que esta isla produce cantidades considerables, hasta el punto de esportar para el extranjero sumas, cuyo término medio en un decenio, importan 4.326,392, y cuya clase, si no tan buena como el de Cuba, es muy superior al norte americano.

Imposible parece, en efecto, que todo esto suceda, y mas imposible aun que así se verifique despues de haber sido estas consideraciones espuestas á nuestros gobiernos con tanta repeticion, que ya en 17 de Junio de 1817, en un decreto espedido por el rey Fernando VII, á consecuencia de observaciones que le fueron hechas, entre otras cosas, decíase la siguiente: "La España, que tiene en este ramo agrícola y fabril uno de los artículos mas preciosos que conducirá todos los mercados de Europa, se ha visto por su estanco y la falta de libertad en su plantacion, fabricacion y circulacion, privada en aquel pais de numerosos capitales, y los habitantes de la Península privados del gusto de disfrutar un género que tanto aprecian, y precisados al consumo del poco saludable tabaco del pais del Brasil y de la hoja mas despreciable de la América inglesa."

Así se espresaba Fernando VII en un documento público, y como á cualquiera se alcanza entre esto y reconocer oficialmente la necesidad del desestanco, no hay diferencia ninguna; y sin embargo, han pasado cincuenta años, y se han sucedido en el mando el gobierno absoluto y el constitucional, y el partido progresista y el moderado en todos sus matizes, y se han atravesado épocas largas de paz y situaciones económicas desahogadas, y se han dictado reformas trascendentales y pasado períodos casi casi revolucionarios, y el estanco del tabaco, contrario á toda conveniencia y oficialmente reconocido como perjudicial desde 1817, sigue, y triste es decirlo seguirá, aun por algunos años.

Todos estas observaciones declaran, por otra parte, que si el desestanco seria un bien para el pais en general, para nuestras Antillas es de todo punto conveniente, justo y necesario. Porque se trata, en efecto, de no ahogar la produccion nacional, y para que así no suceda, basta solo con que se las permita conducir sus tabacos para el consumo de la metrópoli, libres de la competencia insuperable del Estado.

Hoy, aun despues de avolidas las enalificables disposiciones respecto á regalia y consentida en su virtud la introduccion de la Península del tabaco habano, mediante el pago de un exorbitante derecho de aduanas la cuestion ha variado un tanto; pero nunca lo bastante para que la competencia pueda establecerse de un modo conveniente á los intereses de los productores y á los que militan el favor de los consumidores, y por tanto, España continúa fumando mal tabaco extranjero, cuando podia consumir el muy bueno que sus provincias producen.

No debe por tanto extrañarnos que siendo todo esto así, la produccion del tabaco no sea en Cuba y Puerto-Rico tanta como en caso contrario seria. A ello se opone la dificultad que para su consumo encuentra, y mas aun, lo caro de la mano de obra, que no permite dar á los tabacos en ambas Antillas un precio conveniente. Tanto es así, que á la par que estos son considerables, se vende la hoja con tal baratura, que se ha visto y aun se vé llegar á aquellos puertos buques alemanes con objeto de cargar tabacos en rama, y una vez elaborados, conducirlos nuevamente á Cuba, colocarlos en depósito sanearlos y venderlos en los Estados-Unidos ó en Europa.

Y si esto no sucede ordinariamente, es un hecho constante y normal el enviar la hoja de nuestras Antillas á Alemania y elaborada allí, conducirla de nuevo para su venta á la América del Norte. Esto que acontece á la vista del comercio todo, demuestra que, atendida la baratura de los jornales en España respectivamente al que tienen en Cuba, y la pericia que alcanzan las operarias de las fábricas del Estado, se montarían en la Península establecimientos en grande escala, no solo para el surtido nacional sino para el de Europa entera, y hasta para la misma América del Norte.

(La Reforma.)

Dias pasados se cometió en el Banco Nacional de Milton un robo bastante audaz.

Tres sujetos se presentaron en las oficinas á las doce del dia, en ocasion en que el cajero se hallaba solo, con el objeto de cambiar un billete de 10 dollars. Cuando el empleado abrió la caja para sacar el importe del billete se arrojaron los tres sobre él y despues de sujetarle y ponerle una mordaza, se apoderaron de un paquete de papel moneda de los Estados-Unidos por valor de 10,000 dollar (50,000 frs.) y de una caja pequeña que contenia valores depositados por varios particulares. Cometido el delito se retiraron tranquilamente los cacos cerrando tras sí la puerta, y solo se supo el hecho cuando regresando los empleados hallaron al cajero amarrado al arca de los fondos.

Una anciana llamada doña Mariquita de Orfila, ha descubierto un eficaz remedio para curar el vomito negro y la fiebre amarilla con el cual se han salvado infinidad de personas, desahuciadas ya por hábiles facultativos. Este remedio es el zumo de las hojas de *bervena machacadas*, tomando esta especie de mucilago en pequeñas dosis tres ó cuatro veces al dia, y aplicado en inyecciones cada dos horas hasta que los intestinos queden desocupados enteramente. La *verbena* es un arbusto silvestre que se da en todas partes y con especialidad en terrenos bajos y húmedos. Hay dos clases de *verbena*, *macho* y *hembra*, y

la última es la que mas se está usando. Todo esto lo dice el *Diario de Cuba* de 22 del pasado refiriéndose á periódicos de Venezuela y á una carta del vice-cónsul de Inglaterra en Bolivia al consul general de su misma nacion residente en Caracas.

(Palma de Cádiz.)

#### DISTRITO DE ILOILO.

*Hechos ó accidentes varios.*—El 8 del actual se declaró un incendio en el pueblo de Guimbal, quedando reducidas á ceniza cien casas, muchas de tabla y entre ellas el tribunal, salvando solo de este los papeles que habia en el archivo. El fuego procedió de una casa de caña y nipa, ignorándose como pudo prenderse.

En la propia fecha se quemaron tambien seis casas de caña y nipa en la jurisdiccion del pueblo de Passi.

El dia 9 tambien hubo otro incendio en el sitio de Bagonbayan del pueblo de Miagao, en que quedaron reducidas á ceniza tres casas, sin que en ninguno de los tres puntos haya habido que lamentar desgracia alguna personal.

*Precios corrientes.*

Palay de Iloilo, 68 cénts. cavan; arroz de idem. 2 pesos 6 cénts. id. azúcar de id. 2 pesos 75 cénts. ganta; aceite de id. 4 pesos tinaja.

Iloilo 26 de Marzo de 1868.—*Manuel Isrant.*  
(Gaceta.)

#### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para mañana sábado 18 del corriente saldrá el bergantin-goleta *Trinitario*, para Catbalonga, en Samar, á las dos del mismo dia.

La fragata americana *Malay*, pide visita de salida el mismo dia sábado 18 del actual con destino á Nueva York.

Las barcas inglesas *Spirit Of the North* y *Lorton* saldrán el domingo 19, la 1.<sup>a</sup> para Lóndres y la 2.<sup>a</sup> para Falmout y para la misma fecha piden visita de salida segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto.

Manila 15 de Abril de 1868.—*Hazañas.*

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor de guerra español *Marquez de la Victoria*, del porte de 2 cañones, su comandante el teniente de Navío Comandante de Infanteria D. Narciso Fernandez Pedrinan, con 80 hombres de tripulacion: conduce la correspondencia general para Europa; y de pasajeros el Comandante de guerra de 1.<sup>a</sup> clase de la armada D. Manuel de la Cuadra; el alferes de navío Don Antonio Moreno de Guerra; el oficial 2.<sup>o</sup> del cuerpo administrativo de la armada D. Estanislao Ferrer; el capitán de infantería de marina D. Antonio Togores; el primer ayudante del cuerpo de unidad militar D. Ventura Cabellos; el canónigo de esta Catedral D. Manuel M. Gaston, con un criado indígena; el Alcalde mayor 3.<sup>o</sup> de esta Capital D. Pedro Campo Casaprin; el primer maquinista de 2.<sup>a</sup> clase de este Apostadero Mr. Hypolite Pechand; el sargento 2.<sup>o</sup> de obreros de Ingenieros Julian Garcia; el celador de 3.<sup>a</sup> clase de esta plaza D. Elias Cereso; los españoles del pais D. Enrique Barrera y D. Pedro Canceca; y los extranjeros Mr. Rapp con su esposa dos niñas menores y un criado indígena, Mr. Peter Bemmett y Mr. Eduardo Ottberg.

##### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Tabaco, bergantín-goleta *Madrileño* en 4 dias, con 1778 picos abaca y 25,000 bejuos partidos: consignada, R. y Sturgis.

De Capiz, id. id. *Drotea*, en 3 dias, con 1,300 cavanos palay y 10,000 boyones vacios: Chino Si-Siap.

De Pangasinan, pontin *S. Pablo*, en 5 dias, con 450 bultos azúcar, 1,100 cavanos arroz y 70 picos sibucan: S. Pusan.

De Id., id. *Unico*, en 3 dias, con 491 cavanos arroz, 328 picos sibucan y 12½ pilones azúcar: J. Caraballo.

De Id., id. *Emiliano*, en 5 dias, con 400 cavanos arroz, 1,235 pilones azúcar, 320 picos sibucan: T. Lauchanco.

De Taal, bergantín-goleta *Soledad*, en 2 dias, con 725 bultos azúcar: Arraez.

De Leyte, id. id. *S. Vicente*. (a) *Carigarano*, en 4 dias, con 1340 picos abaca, 126 arrobas cacao y 37 tinajas aceite: I. Triani.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LOS SUSCRITORES TIENEN DERECHO A UN ANUNCIO MENSUAL DE 24 LÍNEAS.

## BUQUES A LA CARGA

### PARA HONG-KONG.

Saldrá á fines del que rige la goleta inglesa WATER LILY, recibe carga á flete.

*Barnard y C.<sup>a</sup>*

### VAPOR PASIG.

Saldrá para Cebú é Iloilo el viernes 17 á las dos de la tarde del muelle recibe carga á flete y pasajeros lo despacha en San Gabriel.

*F. Reyes.*

### VAPOR ILOILO.

Saldrá para Iloilo, el sábado 18 del actual á las dos de la tarde; admite carga y pasaje.—Escolta, altos de la casa núm. 33.

*Esteban de Comas.*

### PARA ILOILO Y CEBU.

Saldrá pronto la goleta FIDELIDAD; admite carga y pasajeros—Anloague núm. 23.

*B. Mauricio.*

### PARA CEBU.

Saldrá pronto el bergantin-goleta GENOVEVA, admite carga y pasajeros.—Anloague núm. 23.

*B. Mauricio.*

Las lorchas JEREZ, de cavida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

*J. de Loyzaga.*

## IMPRESA

DE LA

### REVISTA MERCANTIL.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones como en Europa, con esmero y prontitud, á precios convencionales.

### COMPAGNIE FRANCAISE

de

### PRÉTS Á LA GROSSE.

Los que suscriben dán dinero á la gruesa sobre buques y cargamentos.

*Guichard & Fils.*  
(Agentes.)

### ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

*Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.*

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. :3

### J. SUMMERS

FOTOGRAFO

DE

CADIZ.

Sta. Cruz.—Carriedo, 80 se retrata de las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde.

### DENTISTA.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que saldrá para China á fines del entrante mes de abril. Los que necesiten de sus servicios como dentista, pueden acudir á la fonda de Cádiz en la Escolta.

*J. S. Burlingham.*

## GIRO DE LETRAS.

Letras sobre Londres.

Id. id. Hong-kong.

Id. id. Emuy.

*Peele Hubbell & C.<sup>o</sup>*

### LETTRAS SOBRE ESPAÑA.

Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Granada, Córdoba, Murcia, Cartagena, San Fernando, Jerez, Puerto Santa María, Puerto Real, Gibraltar, Chiclana, Tarifa, Zaragoza, Santander Oviedo, Coruña, Santiago, Ferrol, Tarragona, Palma de Mallorca, Valladolid, Burgos, Zamora, Huesca, Leon, Jaen, Ciudad Real, Almería, Pamplona, Pontevedra y Palencia.

Demás capitales y pueblos de provincias por

*Valle y C.<sup>a</sup>*

Palacio 13.

Letras sobre Zamboanga se venden por

*José Estrella.*

## AVISOS.

### PANADERIA DEL MOGOL.

ADVERTENCIA!!

Se avisa al público que algunas panaderías espandan panes de la misma forma que los que se hacen en la panadería del MOGOL, y que los verdaderos solo se confeccionan en la calle de Dolores n.º 16 Santa Cruz.

### MARTILLO DE B. MESTRES.

ALMONEDA

DEL BERGANTIN-GOLETA S. RAMON.

Autorizado por la dirección de la Sociedad de Seguros mutuos marítimos de Manila venderé en almoneda sin reserva el casco y pertrecho del bergantin-goleta S. Ramon, naufragado en Sorsogon. La almoneda tendrá lugar el jueves 30 del corriente Abril á las 12 del día en mi establecimiento, calle Nueva núm. 20, donde se hallan de manifiesto los inventarios. :1

### SILVA LAINE.

Relojero francés.

Participa al público de Manila que ha abierto su relojería en la Escolta núm. 30.—Su residencia en Londres (para perfeccionar) por espacio de 8 años con los relojeros fabricantes Sres. Leroy & Fils garantiza el mérito de sus obras.—Recibe toda clase de composiciones tanto de cronómetros y relojes como de cilindros de música y instrumentos náuticos.

Dora y platea por un nuevo sistema introducido para el dorado, al galvanismo.

### LA INDUSTRIAL

CALLE DE JOLO núm. 25.

Papas frescas de China recibidos por el RIVADABIA.

Binondo calle de David núm. 12, vive

*Francisco de Torrontegui.*

## ALQUILERES.

### EN \$ 20 AL MES SE ALQUILA

la bonita casa en que vivió en un tiempo el boticario Sr. Smith en el pueblo del Trozo al final de la 2.<sup>a</sup> calle, tiene dos baños y buenas comodidades con una buena huerta: darán razon en la oficina del que suscribe, Plaza de San Gabriel núm. 3 frente al Vivac.

*J. de Loyzaga.*

### SE ALQUILA LA CASA NÚM. 4

duplicado de la calle de Cabildo: darán razon en la de enfrente núm. 13.

### SE ALQUILA LA CASA DE LA

Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

*J. de Loyzaga.*

### SE ALQUILA LA MUY VENTILADA

casa calle Real de Sampaloc n.º 123 oficina del que suscribe, plaza de San Gabriel, n.º 3, frente al Vivac.

*J. de Loyzaga.*

## COMPRAS Y VENTAS

### SE VENDE UN MAGNIFICO

aparador de espejo: puede verse todos los días hasta las doce en la calle de la Audiencia núm. 4.

Palayá un peso cavan y arroz blanco á dos pesos tres reales cavan, se vende en el almacén de la calle de Anda esquina á la de Palacio, de seis á nueve de la mañana todos los días no festivos.

En la carrocería de la Calle de San Vicente núm. 19, se vende en comisión un carruaje tres por ciento, de muy poco uso y en precio arreglado.

### BRILLANTES.

Al por mayor y menor venden

*Jenny y C.<sup>a</sup>*

### PANADERIA DEL MOGOL.

STA. CRUZ CALLE DE DOLORES NUM. 16

El domingo 12 del corriente se espenderá al público. Panes del Mogol de varias formas y masas á los precios de 4 y 10 cuartos.

Además habrá pan francés, de mariguina, y de rosca de 2 y 4 cuartos, tortas desde 2 á 40 cuartos.

Las personas que deseen surtirse de pan de esta panadería se servirán mandar una papeleta con su nombre y las señas de la casa.

### OPERA ITALIANA.

Se vende el elegante, rico y completo vestuario que poseía la anterior empresa de la ópera que trabajó en el Príncipe Alfonso así como un repertorio de 21 óperas orquestadas por los mismos compositores, la mayor parte nunca oídas en Manila.

Las personas que deseen enterarse de mas pormenores, pueden verse con el zapatero italiano que vive junto al puente de Binondo.

### SE VENDE PAPEL CONTINUO

superior por cajas, en la imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

## LA CIUDAD DE SALAMANCA

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE EUROPA.

*Calle Real de San Fernando núm. 6.*

Se venden papas frescas de China garbanzos de Castilla muy buenos cuatro pesos arroba, hay tambien celeste pescado seco del país que puede competir con el bacalao á dos reales libra, pimientos de la Rioja, chorizo y morcillas de Extremadura en lata aceite de Castilla por arrobas y botellas, latas de pescado de diferentes clases; id. de carnes, españolas y extranjeras, sardinas en aceite y tomates, latas de rico jamon con tomates, avichuelas del Pinet, salsas inglesas y francesas, mantequilla muy buena en frascos, id. en cuñetes á seis reales libra, anicete de Burdeos, cores de Barcelona, cajas de doce botellas de vino tinto priorato, cajas de vino San Vicente de doce botellas conac de distintas clases, vino tinto del priorato por arrobas y botellas id. benicarío, id. priorato rancio cuatro pesos arroba, acharas surtidas lenguas de vaca, jamones ingleses de la Sierra, aceitunas y pasas de Málaga, chericordial y gotas amargas ginebra de diferentes marcas; además hay jerez, moscatel, Málaga, ajenojo, otros, varios efectos difíciles de enumerar á precios arreglados.

### SE VENDEN EN PRECIOS

CONVENCIONALES.

Tres calderas inglesas de 80 libras de presión cada una.

Un número considerable de pilones ó moldes de metal redondos y cuadrados algunos de ellos esmaltados para su interior con porcelana á propósito para beneficiar azúcar.

Varios tanques de fierro de 600 á 800 galones de cabida.

Piezas sueltas de maquinaria.

Para mas pormenores acudir á la Fonda Comercial, Murallon 23.

### VINO JEREZ SUPERIOR AMON-

tillado para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

Magnífico papel inglés para cartas y esquelas.

Id. sobres, obleas, y papel secante superior.—Se vende en la oficina de la Revista Mercantil.—Plaza de San Gabriel núm. 3 frente al Vivac.

### OBRA DE TEXTO.

PLUTARCO DE LOS NIÑOS,

por

MODESTO INFANTE,

declarado de indispensable uso para las escuelas de niños y niñas, por decreto del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan General de Manila de Enero último.

Un tomo, encuadernado á la holandesa, que se vende en todas las librerías de Manila, á cuatro reales.

Tambien se vende en la Imprenta de Sanchez y C.<sup>a</sup>, calle de Anloague. Por mayor se hacen grandes rebajas.

Acaban de llegar por la fragata americana Franklin, papas de California muy gordas y frescas y papas de China muy buenas, se venden en el almacén de comestibles, Murallon núm. 2.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).